

Al Sr. Alcalde de esta Capital, presi-
dente del Exmo. Ayto.

Murcia 17 Junio 1884-

Exmo. Señor.

Por acuerdo de esta Real Sociedad, y
para que el Exmo. Ayto. de su digna
presidencia conozca las gestiones que
ha practicado en beneficio general, con
motivo de los desastres que la inundación
de 22 de Mayo último ha
causado en este País, nos honramos
acompañar a V. E. copias de las tres
solicitudes que ha dirigido a los altos
poderes del Estado.

Una a las Cortes para que se dignen
condonar los impuestos que se indican,
otra al Exmo. Sr. Ministro de Fo-
mento, para que se obligue a la
Compañía propietaria del Ferrocarril